

DECRETO ALCALDICIO N° 2093 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 25 JUL. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1654 de fecha 14 de Junio de 2013, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA", con cargo a LEY SEP, Escuela La Pimpinela, correspondiente a la adquisición 3664-28-L113.

Memo. N° 1132 de fecha 25 de Julio de 2013 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA"

El decreto Alcaldicio N° 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERIA VICTORIA LIMITADA	\$ 343.200
13.688.881-1	VICRACK	\$ 425.000
77.798.600-7	Procomp Ltda.	\$ 321.004
96.556.940-5	PRISA S A. - sucursal	\$ 260.413
76.058.391-k	PCCORP DEPOT	\$ 890.000
96.940.460-5	Librería Seguel S.A	\$ 298.896
76.173.599-3	solinte	\$ 279.506
89.912.300-k	RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	\$ 214.450

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición N° 3664-28-L113, por "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERIA VICTORIA LIMITADA	\$ 343.200

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela La Pimpinela, a la 215.22.04.001 MATERIALES DE OFICINA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FELIPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FOB/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)